

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO
ESTADOS VEINTIDOS (22) DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE
SISTEMA ORAL

No. DE PROCESO	MEDIO DE CONTROL	PARTES	No DE CUADERNO	No DE FOLIO	FECHA DEL AUTO	PROVIDENCIA
2013-0272	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO PRIMERA INSTANCIA	Accionante: ALBA MARIA DORIS ORTEGA Accionado: DEPARTAMENTO DE NARIÑO	1	35	21-08-2013	AUTO INADMITE DEMANDA Y ORDENA CORREGIR EN EL TERMINO DE 10 DIAS.



CLAUDIA QUINTANA BENAVIDES
SECRETARIA